

Condiciones Generales

Las condiciones de este Anexo para la adquisición de Dispositivos de IBM y Servicios de Dispositivos ("Anexo") son adicionales a las del Acuerdo de IBM del Cliente, si procede, y rigen la adquisición, la garantía, el mantenimiento y los servicios de los Dispositivos de IBM adquiridos de IBM o de un distribuidor autorizado. Mediante la firma más abajo, el Cliente acepta las condiciones de este Anexo, sin modificación alguna. Las palabras con mayúscula y no definidas en este Anexo se determinan en el Suplemento para la Adquisición de Dispositivos y Servicios de IBM y en el Acuerdo.

1. Adquisición de Dispositivos

1.1. Renovación de Servicios de Dispositivos

A menos que el Cliente elija discontinuar el S&S, se realiza una renovación anual del S&S con los cargos vigentes en ese momento hasta que se retire un S&S de una versión o lanzamiento.

1.2. Servicios de Dispositivos

Además de los Servicios de Dispositivos definidos en el Acuerdo de Clientes, IBM vende Servicios de Dispositivos Adicionales (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, desarrollo y soporte personalizados, consultoría de negocio y servicios de mantenimiento) como productos elegibles incluidos en el Suplemento y sólo para Dispositivos con garantía.

A menos que se especifique lo contrario en el Suplemento, i) los servicios que el Cliente ha pagado por anticipado deben utilizarse dentro del período de contratación aplicable; el período de contratación empezará en la Fecha de Inicio de la Garantía y finalizará dentro del número de días descritos en la descripción de Producto Elegible y ii) IBM no proporciona crédito ni reembolsos en relación con ningún cargo anticipado o de otro tipo ya pagado o vencido. Para obtener más detalles sobre los servicios puede consultar el manual de Soporte de Dispositivos en: <http://www.ibm.com/support/customercare/sas/f/applhandbook>.

Servicios para el Dispositivo asociado al Suplemento pueden incluir, a título enunciativo y no limitativo; gestión de proyectos, análisis del ámbito y objetivos para el desarrollo, la configuración y/o la integración de aplicaciones, arquitectura, modelo sata, scripts, configuración de cargas de trabajo, evaluaciones de la capacidad o el estado. Otros servicios incluyen migración previa/posterior, planificación/ejecución, validación y análisis, sesión de formación sobre tecnología y arquitectura, análisis de recopilación de consultas, estadísticas, datos, uso y recomendaciones para arquitectura, y proporcionan las prácticas estándares de IBM y las lecciones aprendidas.

1.3. Restablecimiento de Mantenimiento y Suscripción y Soporte

Para restablecer la cobertura de Mantenimiento y Suscripción y Soporte de cualquier Dispositivo, el Cliente deberá adquirir el Mantenimiento de Dispositivos de IBM más el restablecimiento de Suscripción y Soporte. El Dispositivo debe ser inspeccionado por IBM dentro de los primeros 30 días, a su discreción, antes de completar el restablecimiento completo del mismo. Si el Dispositivo no se encuentra en condiciones aceptables, el Cliente podrá solicitar a IBM que lo restaure mediante el pago de un cargo o el Cliente puede cancelar la solicitud. IBM, a discreción propia, determina si la restauración es posible. El restablecimiento se proporcionará mediante el pago del cargo correspondiente.

1.4. Fecha de llegada de la solicitud del Cliente (CRAD)

La CRAD se reorganizará en el Suplemento o se apuntará en la encuesta web/evaluación técnica y de entrega O en la emisión de Pedido de Compra (PO) del Cliente O se le comunicará al Cliente. La CRAD indicada en el último documento oficial recibido por IBM, será la CRAD oficial, sin embargo, una vez el PO o de otra autorización por escrito similar (por ejemplo, un formulario de pedido, carta de pedido) con respecto a la Oferta se haya procesado, el Dispositivo se enviará para que llegue lo antes posible a la ubicación de envío designada por los Clientes de conformidad con los esfuerzos comercialmente razonables por parte de IBM.

1.5. Ajuste de Pedidos

Si cuando IBM recibe el pedido los Dispositivos no están disponibles dentro de la fecha CRAD aceptable, IBM puede ofrecer sustituir el Dispositivo solicitado por un Dispositivo que sea compatible con las especificaciones oficiales publicadas del Dispositivo solicitado originalmente (Ajuste de Pedidos). IBM notificará al Cliente y le proporcionará con prontitud un Suplemento y una Oferta actualizados (si procede). Los Ajustes de Pedidos dependen exclusivamente de IBM y el Dispositivo y los Servicios de Dispositivos de sustitución (si se adquieren) se proporcionarán según los precios de la lista de la Oferta original de Dispositivos.

1.6. Servicios Opcionales

Retención de Medios (antes conocido como Retención del Disco Duro) e Impacto de Negocio están disponibles como opciones por una tarifa adicional: Consulte el Manual de Soporte de Dispositivos de IBM para obtener más detalles sobre las instrucciones de servicio, <http://www.ibm.com/support/customer/care/sas/f/applhandbook>

2. Términos de los Componentes de Dispositivos

Soporte de Componente de Máquina Cubierto por el Soporte de Dispositivos

El Soporte de Componente de Máquina Cubierto por el Soporte de Dispositivos comprende el Servicio de Garantía durante el período de garantía y, si el Cliente así lo selecciona, los Servicios de Mantenimiento después del período de garantía (colectivamente, Servicios).

Servicios

Cuando el Cliente devuelve un Componente de Máquina a IBM, el Cliente extraerá todas las características que no estén incluidas en los Servicios de IBM, borrará de forma segura todos los datos y garantizará que está libre de toda restricción legal que pudiese impedir su devolución. Las herramientas o los recursos a los que IBM proporciona acceso sólo los pueden utilizar los usuarios autorizados del Cliente como soporte de los Dispositivos bajo los Servicios de IBM y de conformidad con los términos de una licencia u otros términos aplicables.

Sustituciones

Es posible que la sustitución de una pieza o Componente de Máquina proporcionado como parte de los Servicios no sea nuevo, pero su estado será correcto y será funcionalmente equivalente al componente sustituido.

Cobertura

Los Servicios cubren los Componentes de Máquina sin daños y con un mantenimiento adecuado que se han utilizado bajo la autorización de IBM con etiquetas de identificación sin modificaciones. Los Servicios no cubren modificaciones, accesorios, suministros, consumibles (como baterías y cartuchos de impresora), partes estructurales (como bastidores y cubiertas) o anomalías ocasionadas por un producto del cual IBM no sea responsable.

El Cliente no puede vender, resolver o transferir los Servicios a otra Máquina.

Apartado 3 Condiciones de Dispositivos sólo aplicables a Clientes sin condiciones de Dispositivos o servicios de Dispositivos o versiones previas de Passport Advantage Z125-5831-07 7/2011 o Passport Advantage Express Z125-6835-06 7/2011

3. Dispositivos

Un Dispositivo es un Producto Elegible (EP) que es cualquier combinación de Componentes de Programa, Componentes de Máquina (MC) y Componentes de Código de Máquina aplicables que se ofrecen juntos como una única oferta y que se ha diseñado para una función determinada. A menos que se especifique lo contrario, los términos que se aplican a un Programa se aplican al Componente de Programa de un Dispositivo. El Cliente no puede utilizar un componente de Dispositivo independientemente del Dispositivo del que forma parte. El Cliente no puede transferir su licencia de uso de los Componentes de Programa a otra Empresa.

Cada Dispositivo de IBM se fabrica a partir de piezas que pueden ser nuevas o usadas. En algunos casos, un Dispositivo de IBM puede no ser nuevo y puede haberse instalado con anterioridad.

Para cada Dispositivo, IBM asume el riesgo de pérdida o daño hasta el momento en que se entrega al transportista designado por IBM para su envío al Cliente o a los locales designados por el Cliente. A partir de ese momento, el Cliente asume el riesgo de pérdida o daño. Cada Dispositivo estará cubierto por un seguro, suscrito y pagado por IBM a favor del Cliente, que cubrirá el período hasta que sea entregado al Cliente o en los locales designados por el mismo. Ante cualquier pérdida o daño, el Cliente deberá i) notificar la pérdida o daño por escrito a IBM en el plazo de 10 días laborables a partir de la fecha de entrega y ii) seguir el procedimiento de reclamación.

3.1 Componente de Máquina

Un componente de hardware, dispositivos, conversiones, actualizaciones, elementos o accesorios, o cualquier combinación de los mismos. El término "Componente de Máquina" incluye un Componente de Máquina de IBM y cualquier Componente de Máquina que no sea de IBM (incluyendo otros equipos) que IBM proporcione al Cliente.

Cuando el Cliente adquiere un Dispositivo directamente de IBM, IBM transfiere la titularidad de un MC al Cliente o, si corresponde, al arrendador del Cliente, tras el pago de todas las cantidades debidas excepto en los Estados Unidos donde la transferencia de la titularidad se produce tras el envío. Para cualquier actualización adquirida para un Dispositivo, IBM se reserva la transmisión de la titularidad hasta que reciba el pago de todos los importes debidos y reciba todas las piezas extraídas, que pasan a ser propiedad de IBM.

Para Dispositivos Instalados Por IBM (IBI), el período de garantía es un período fijo que empieza en la Fecha de Instalación (también llamada Fecha de Inicio de la Garantía) o dentro de los 45,60 o 75 días, lo que ocurra antes, después de que IBM envíe el Dispositivo desde las instalaciones locales IBM de los Clientes o las instalaciones de envío de IBM Certified, y de acuerdo a las normas y regulaciones de importación locales del país. La Fecha de Instalación para Dispositivos que son unidades de Configuración del Cliente (CSU), es la fecha en la que el Dispositivo se envía desde las instalaciones locales de los Clientes de IBM o desde las instalaciones de envío de IBM Certified.

Si el Cliente opta por instalar él mismo el Dispositivo o prefiere que un tercero instale el Dispositivo de IBM, IBM podrá inspeccionar el Dispositivo con cargo al Cliente antes de ofrecer el servicio de garantía. Si el Dispositivo no se encuentra en condiciones aceptables para obtener el servicio de garantía, determinado únicamente por IBM, el Cliente puede solicitar a IBM que lo restaure a una condición aceptable para obtener el servicio de garantía o el Cliente puede cancelar su solicitud de servicio de garantía. IBM determinará si es posible realizar la restauración. La restauración se proporcionará mediante el pago del cargo correspondiente.

Las piezas retiradas o cambiadas con motivo de una actualización, servicio de garantía o mantenimiento son propiedad de IBM y se deben devolver a IBM rápidamente. El componente de sustitución obtendrá la condición de servicio de garantía o mantenimiento del componente sustituido. Un Dispositivo puede incluir piezas que no son nuevas y, en algunos casos, puede que algunos Dispositivos se hayan instalado anteriormente.

Independientemente de ello, se aplican los términos de garantía de IBM. El Cliente debe instalar rápidamente o permitir que IBM instale los cambios obligatorios de ingeniería. El Cliente sólo puede adquirir Dispositivos para su uso dentro de la Empresa del Cliente en el país donde haya realizado la compra y no puede realizar operaciones de reventa, alquiler ni de transferencia.

3.2 Componente de Código de Máquina

Un Componente de Código de Máquina hace referencia a las instrucciones del sistema, arreglos, sustituciones y materiales relacionados, como los datos y contraseñas en los que se basa el código, y que este código proporciona, utiliza y genera, que permiten el funcionamiento del almacenamiento, los procesadores de la máquina y otra funcionalidad tal como se indica en sus Especificaciones.

La aceptación del Cliente del Suplemento incluye la aceptación de los acuerdos de licencia del Código de Máquina de IBM que se proporcionan con el Componente de Código de Máquina. Una licencia del Componente de Código de Máquina se otorga únicamente para permitir que el Componente de Máquina funcione bajo sus Especificaciones y exclusivamente para la potencia de proceso y la capacidad de uso que IBM ha autorizado por escrito. El Componente de Código de Máquina está sujeto a derechos de autor (copyright) y a licencia de uso (no se vende).

3.3 Servicios de Dispositivos de IBM

IBM proporciona los Servicios de Dispositivos de IBM para Dispositivos que comprenden el mantenimiento de la Máquina y el Soporte y Software de IBM como una única oferta.

El Período de Servicio inicial de un Servicio de Dispositivos de IBM es el período de garantía especificado en un DT. A partir de ese momento, se aplican plazos de renovación de forma automática. Todas las renovaciones incluyen Servicios de Dispositivos postgarantía que se ofrecen con el mismo nivel de servicio, de estar disponible, al que el Cliente tenía derecho durante el período de garantía.

En caso de configuraciones de Dispositivos que necesitan varios Dispositivos funcionando con una única consola de dispositivo, el Cliente debe adquirir y mantener los mismos Servicios de Dispositivos para todos esos Dispositivos.

Cuando el Cliente devuelve un Dispositivo a IBM, el Cliente extraerá todas las características que no estén incluidas en los Servicios de IBM, borrará de forma segura todos los datos o los anonimizará y garantizará que está libre de toda restricción legal que pudiese impedir su devolución. Las herramientas o los recursos a los que IBM proporciona acceso sólo los pueden utilizar los usuarios autorizados del Cliente como soporte de los Dispositivos bajo los Servicios de IBM y bajo los términos de una licencia u otros términos aplicables.